

SESIONES ORDINARIAS

2013

ORDEN DEL DÍA N° 2927

COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Impreso el día 29 de noviembre de 2013

Término del artículo 113: 10 de diciembre de 2013

SUMARIO: **Programa** Nacional “Más cerca: más municipio, mejor país, más patria”, del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios de la Nación. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Santillán, Fernández Sagasti, Cleri, Pietragalla Corti, Mendoza** (M. S.) y **Alonso** (M.L.). (2.451-D.-2013.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Obras Públicas ha considerado el proyecto de declaración de los señores diputados Santillán, Cleri y Pietragalla Corti y de las señoras diputadas Fernández Sagasti, Mendoza (M. S.), y Alonso (M.) por el que se solicita declarar de interés de la Honorable Cámara el Programa Nacional “Más cerca: más municipio, mejor país, más patria”; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el Programa Nacional “Más cerca: más municipio, mejor país, más patria” del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios de la Nación.

Sala de la comisión, 19 de noviembre de 2013.

*Edgardo F. Depetri. – Dulce Granados.
– Daniel A. Brue. – José A. Vilariño. –
Andrés R. Arregui. – José A. Ciampini.
– Rodolfo A. Fernández. – Andrea F.
García. – Claudia A. Giaccone. – Gastón*

*Harispe. – José R. Mongeló. – Alfredo
H. Olmedo. – Raúl A. Rivara. – Rubén A.
Rivarola. – Roberto R. Robledo. – Walter
M. Santillán. – Javier H. Tineo.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Obras Públicas ha considerado el proyecto de declaración de los señores diputados Santillán, Cleri y Pietragalla Corti y de las señoras diputadas Fernández Sagasti, Mendoza (M. S.), y Alonso (M.) por el que se solicita declarar de interés de la Honorable Cámara el Programa Nacional “Más cerca: más municipio, mejor país, más patria”; y, por el que se solicita declarar de interés de la Honorable Cámara la realización de distintas obras públicas en la provincia de Salta. Luego de su estudio ha creído conveniente su aprobación, con modificaciones, como proyecto de resolución.

Edgardo F. Depetri.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

De interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el Programa Nacional “Más cerca: más municipios, mejor país, más patria” del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios de la Nación.

*Walter M. Santillán. – María L. Alonso.
– Marcos Cleri. – Anabel Fernández
Sagasti. – Mayra S. Mendoza. – Horacio
Pietragalla Corti.*